

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

R-CDNAT-2016-0537

SALTA, 03 de noviembre de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.131/2015
CUERPO III

VISTO:

La resolución CDNAT-2015-0843, de fecha 18 de noviembre de 2015, obrante en estas actuaciones, aprobatoria del Calendario Académico 2016 para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que obra informe de Dirección Administrativa de Alumnos, indicando la necesidad de aclaración, dentro del ítem 10 TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES, de las fechas del primer llamado del turno Ordinario Diciembre 2016, puesto que se encuentra allí consignado lo siguiente: 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016;

Que en ítem 15 FECHAS EN LAS QUE NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS, figura el día 28 de noviembre como feriado (Día de la Soberanía Nacional. Decreto 1585/2010 PEN);

Que a los fines de salvar el error, Dirección Administrativa de Alumnos enuncia alternativas para su cumplimiento, a saber: Alternativa 1. 1º Llamado: 29 de noviembre al 2 de diciembre. Los exámenes del día lunes se tomarían el día martes; Alternativa 2. 1º Llamado: 29 de noviembre al 5 de diciembre. Los exámenes del día lunes se trasladarían al lunes siguiente;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que obra dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 599, optando por la primera alternativa presentada;

Que este Cuerpo, en reunión Ordinaria N° 21/16, aprobó el Despacho de Comisión, disponiendo la emisión de la presente, de acuerdo a los términos de su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión Ordinaria N° 21/16 de fecha 1 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR -parcialmente- el artículo 1º de la resolución **CDNAT-2015-0843**, de fecha 18 de noviembre de 2015, aprobatoria del Calendario Académico 2016 para la Facultad de Ciencias Naturales, en lo relativo al ítem **10. TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES**, donde lo dispuesto para el Turno Ordinario Diciembre 2016 quedará redactado como sigue:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

R-CDNAT-2016-0537

SALTA, 03 de noviembre de 2016.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 11.131/2015
CUERPO III

TURNO DICIEMBRE 2016

1º Llamado: 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. Los exámenes del día lunes se tomarían el día martes.

2º Llamado. 12 al 16 de diciembre de 2016

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a CUECNa, Escuelas, Sedes Regionales, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll.



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales